



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de abril de 2014

Expediente N° 8324/05

RESCD-EXA: 172/2014

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 182 por el Ing. Alfonso Rogelio Zambrano, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 184 vta., aconseja otorgar al maestrando, prórroga hasta el 05/12/2014 para que presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 26/03/14)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo hasta el **05/12/2014**, para que el **Ing. Alfonso Rogelio Zambrano** – D.N.I. N° 13.550.683, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Alfonso R. Zambrano, a la Directora de Tesis (Mag. María Teresa Montero Larocca), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, resérvese.

mxs


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa